

# Cédula de regulaciones

## Contraloría Municipal

### Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SSPTM-065

#### 1. Nombre de la regulación

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

#### 2. URL de la regulación

[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf)

#### 3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2016-07-18

Hasta el momento en que  
sufre una reforma,  
derogación o abrogación

2021-05-20

Ley General

#### 7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

#### 8. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección de Seguridad Pública. Dirección de Tránsito. Dirección Jurídica.

#### 9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

#### 10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

#### 11. Índice de la regulación

- TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES
- Capítulo I. Objeto de la Ley
- Capítulo II. Principios que rigen el servicio público
- TÍTULO SEGUNDO. DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
- Capítulo I. Del objeto del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Capítulo II. Del Comité Coordinador.
- Capítulo III. Del Comité de Participación Ciudadana.
- Capítulo IV. De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Sección I. De su organización y funcionamiento.
- Sección II. De la Comisión Ejecutiva.

- Sección III. Del Secretario Técnico.
- Capítulo V
- De los Sistemas Locales
- TÍTULO TERCERO
- DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN
- Capítulo Único De su integración y funcionamiento
- TÍTULO CUARTO PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL
- Capítulo Único De la Plataforma Digital Nacional
- TÍTULO QUINTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ COORDINADOR
- Capítulo Único De las recomendaciones.
- TRANSITORIOS

## 12. Objeto de la regulación

Esta Ley tiene por objeto establecer las bases, principios, lineamientos y procedimientos que imperan en el Sistema Nacional anticorrupción; esto con el objetivo de combatir los hechos de corrupción.

## 13. Materia regulada

Servidores públicos de la administración pública.

## 14. Sectores que regula

Administración pública.

## 15. Sujetos regulados

Toda la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.  
Servidores Públicos en general.

## 16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

## URL Tramite o servicio

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites\\_servicio/vista\\_busqueda\\_area.php?area= Sistema+Operador+de+los+Servicios+de+Agua+Potable+y+Alcantarillado+del+Municipio+de+San+Martin+Texmelucan%2C+Pue.](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area= Sistema+Operador+de+los+Servicios+de+Agua+Potable+y+Alcantarillado+del+Municipio+de+San+Martin+Texmelucan%2C+Pue.)

## 17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

## 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

## 19. Ámbito de aplicación

Federal

## 20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley de Seguridad Pública para el Estado de Puebla. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

## 21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna.

## Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Misael Islas Gabriel, Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.